



### JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia- Antioquia, siete de diciembre de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO LABORAL
Demandante	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.
Demandado	SOCIEDAD MINERA LA VERDOLAGA S.A.S
Radicado	057363189001 2022-00086 00
Providencia	Sustanciación N° 325-137
Decisión	Reanuda proceso, librese la respectiva comunicación de embargo.

Vencido el término acordado para que las partes sanearan las obligaciones y llegaran a un acuerdo de pago, estos no presentaron al despacho ningún documento que así lo acreditara.

Se reanuda el proceso y por la secretaria del despacho se ordena oficiar a la CIFIN- TRASUNIÓN, como se indicó en el auto que libró mandamiento de pago del 24 de junio de 2022.

**NOTIFÍQUESE**

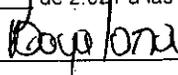
**DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ**

Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 75

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 13 del mes de Diciembre de 2.021 a las 8:00 AM

  
BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA  
Secretaria